

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 29 de los estatutos sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Segundo.—Fijación en 9 del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Reelección de consejeros.

Sexto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Modificación de los artículos 21, 29 y 34.e) de los estatutos sociales, conforme a la propuesta presentada por accionistas titulares de acciones representativas de más de un 5% del capital social.

Octavo.—Fijación en 14 del número de miembros del Consejo de Administración, propuesta por accionistas titulares de acciones representativas de más de un 5% del capital social.

Noveno.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto primero del orden del día, así como el Informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto séptimo del orden del día, así como el Informe de los accionistas que presentan la propuesta de modificación.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Usúrbil, 18 de mayo de 2005.—Consejero-Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—27.596.

INICIO 2000 SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santemas.—24.506.

INMOBILIARIA TORRE DEL RÍO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas en su domicilio social en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta de cese y nombramiento, o, en su caso, renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Aquellos accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en la sede social los documentos relativos a la presente convocatoria, así como a obtener copia inmediata y gratuita de los mismos.

Málaga, 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José María Llosa Abela.—25.958.

INMOBILIARIA CAPITANÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Vilamar número 104 local A, el próximo día 17 de junio de este año a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente 18 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de reparto de dividendos, en su caso, con cargo a resultados del ejercicio anterior y/o reservas de libre disposición.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la administración social.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias y establecimiento a tal efecto de las condiciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Enajenación de inmuebles de la compañía.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos interventores a tal efecto.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—El Administrador, Jaume Carrasco Nualart.—25.937.

INMOBILIARIA COSTA DE ALICANTE, S.A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, el primera convocatoria, el 14 de junio de 2005 en el domicilio social, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio siguiente, con el fin de adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Acuerdos que procedan en relación a la eficacia, validez y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria/Extraordinaria de la sociedad celebrada el pasado día 28 de junio de 2004.

Quinto.—Acuerdos que procedan en relación a la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad, a las condiciones necesarias para el ejercicio del cargo de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad y a la duración del cargo de Consejero de la Sociedad. Consigne modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación de acta.

En cumplimiento del artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Crespo Aldana.—24.659.

INMOBILIARIA DE RENTA LIMITADA ECONÓMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Casanova número 29, 6.º 3.ª de Barcelona, a las 19 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 16 de junio, en segunda con el mismo

Orden del día

Primero.—Presentación, y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las

Cuentas Anuales y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el Orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—Un Administrador, Alicia Oncins Pelegrin.—25.949.

INMOBILIARIA LARRABIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador general único de la entidad mercantil «Inmobiliaria Larrabide, Sociedad Anónima», haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscriptor, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.º de los vigentes Estatutos sociales, así como en relación con el artículo 95.º, con el artículo 97.º, con el artículo 98.º y con el artículo 100.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, procede a convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en 48345 Amorebieta-Etxano (Bizkaia), calle Luis Urrengoetxea, número 5, planta 1.ª, en primera convocatoria para la fecha del día 20 de junio del año en curso de 2005, a sus dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 21 de los citados mes y año, a sus diecinueve horas, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y auditoría de la sociedad e informe y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio del año 2004, así como la resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ámbito de las actividades desarrolladas por la sociedad en el ejercicio correspondiente al año 2004.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Ley 2/1995, de 23 de marzo. Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Reducción de capital a 0 euros y ampliación del capital de la sociedad a 6.000 euros. Determinación de los términos de su suscripción y desembolso. Modificación de Estatutos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador general único.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si procediere, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el indicado domicilio social toda la documentación e información, incluidas cuentas anuales e informes justificativos de la transformación y operación de reducción y ampliación de capital previstas, sobre los que versan los diferentes apartados del orden del día, con anterioridad a la celebración de la Junta convocada y, asimismo, el derecho que ostentan a solicitar la remisión de la misma de forma gratuita, así como cualquier informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se relacionan y serán objeto de su celebración.

Amorebieta, 23 de mayo de 2005.—El Administrador general único, José Alberto Gurtubay Arregui.—27.528.

INMOBILIARIA PARÍS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo, de 9 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Plaza del Carmen, s/n, el próximo 15 de junio de 2005 a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Quirosa Alcolea.—27.453.

INSTALACIONES DE GAS CUESTA Y VALLES, S. L.

Urensia, S. L.

Insolvencia-Edicto

D.ª María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 165/03, dimanante de autos 269/02, en materia de cantidad a instancias de Florencio Moreno López contra Instalaciones de Gas Cuesta y Valles, S. L. y Urensia, S. L., se ha dictado en fecha 10/4/05 Auto por el que se declara al ejecutado Instalaciones de Gas Cuesta y Valles, S. L. y Urensia, S. L. en situación de insolvencia total por el importe de 5.575,35 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de mayo de 2005.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—24.674.

INSTITUTO SANITARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (I.S.S.A.)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Carrer Nou, número 46-48, Mataró, el día 29 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del resultado del pasado ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación Consejo Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejercitar los acuerdos que se adopten al tratar del anterior punto del Orden del día.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las referidas cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004; y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Mataró, 29 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bartrina Margarit.—24.617.

INSULAR CARROCERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta. (artículo 212 texto refundido Ley de Sociedades Anónimas).

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Antonio Martínez Randulfe.—25.959.

INTEGRAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbente)

**R.K.O. RADIO CITY,
SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**J.J. ESLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**CLUB UNIVERSITARIO
GAUDEAMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de mayo de 2005, aprobaron la fusión por absorción de las cuatro sociedades siendo R.K.O. Radio City, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, J.J. Eslava, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Club Universitario Gaudemus, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal las sociedades absorbidas e Integral de Soporte y Mantenimiento, Sociedad Limitada la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004. Así mismo se acordó la adopción por la sociedad absorbente de la denominación de una de las absorbidas, J.J. Eslava, Sociedad Limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes